

ACTA ACUERDO SALARIAL CCT 407/05 URGARA/CADECRA/CGREC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día primero del mes de Agosto de 2013, se reúnen, por la parte sindical en representación de la **UNION DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, con domicilio en la Avda. Belgrano 510, 5° piso de la CABA, los Sres. Alfredo Hugo Palacio, Miguel Rodríguez, Pablo Palacio, Marcelo Domenech, Humberto Reynoso, Norberto del Canto y Juan Carlos Peralta, con el patrocinio de los Dres. Fernando Caminos y Germán Candini; mientras que por la parte empresaria, en representación de la **CÁMARA DE EMPRESAS DE CONTROL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CADECRA)**, con domicilio en Avda. Santa Fe 1391 4° piso de la CABA; lo hacen los Sres. Christian Soding, Martín Pinto Kramer, Federico Castro, Nevares y Fernando Lopez Balastegui; y en representación de **LA CAMARA GREMIAL DE RECIBIDORES Y ENTREGADORES DE CEREALES DE BUENOS AIRES (CGREC)** con domicilio en calle 25 de Mayo 347 piso 6 ofic. 636, lo hace el Sr. Juan Carlos Ali.-----

Las partes signatarias manifiestan que han arribado a un acuerdo de actualización de las escalas salariales y de recomposición salarial vigente a partir del 1 de Julio de 2013 para los trabajadores comprendidos en las distintas categorías, modalidades de contratación y ámbito laboral vigente del CCT NRO. 407/05. En tal sentido las partes acuerdan: -----

CLAUSULA PRIMERA: Un aumento salarial del 27% sobre las escalas salariales vigentes del CCT 407/05, para todo el personal comprendido en el mismo en todo el territorio nacional, a ser otorgado de la siguiente manera:-----

A) Un 18% se hará efectivo sobre los salarios básicos que se devenguen a partir de julio de 2013.-----

B) El 9% restante se hará efectivo sobre los salarios básicos que se devenguen a partir de noviembre de 2013. Este incremento se aplicará sobre la base integrada por los salarios básicos al 30.06.13, con más el incremento del 18% referido en el inciso a). De tal forma, las nuevas escalas salariales serán las siguientes:-----

Salarios básicos a partir del 1/07/2013

Jornada 8 hrs.	Anterior	a partir del 01/07/13
Perito/Recibidor/Inspector:	9.240	10.903,20
Idóneo :	8.681	10.243,60

Jornadas de 6 hrs.	Anterior	a partir del 01/07/13
--------------------	----------	-----------------------

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'H' and several scribbles.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Perito/Recibidor/Inspector	6.930	8.177,40
Idóneo	6.510,70	7.662,63

Salarios básicos a partir del 1/11/2013	
Jornada 8 hrs.	al 01/11/2013
Perito/Recibidor/Inspector:	11.884,50
Idóneo:	11.165,50

Jornada 6 hrs.	al 01/11/2013
Perito/Recibidor/Inspector:	8.913,40
Idóneo :	8.374

CLAUSULA SEGUNDA: Un incremento en el valor de la Retribución Adicional Fija establecida en el artículo 56 del CCT 407/05, conforme el siguiente detalle:

Vigencia	Jornada de 8 hs.	Jornada de 6 hs.
Al 30.06.13	\$ 69	\$ 69
Desde el 01.07.13	\$ 81,50	\$ 81,50
Desde el 01.11.13	\$ 88,75	\$ 88,75

CLAUSULA TERCERA: El presente acuerdo tendrá vigencia desde el 01 de Julio de 2013 hasta el treinta (30) de junio de 2014, período durante el cual las partes se comprometen a mantener armoniosas relaciones laborales dentro de un marco de equidad y paz social, dejando constancia de que para el caso de existir notorios y/o evidentes desfasajes económicos que alteren el espíritu del acuerdo arribado, las partes se comprometen a generar las condiciones de negociación necesarias a fin de analizar la situación de las empresas y de sus trabajadores.-----

CLAUSULA CUARTA: Las partes acuerdan incrementar los jornales del personal jornalizado de los puertos de Necochea y Bahía Blanca de acuerdo a los detalles que se adjuntan al presente acta como Anexos I y II.-----

CLAUSULA QUINTA: Las partes acuerdan incrementar los jornales del personal jornalizado de todos los puertos del país, con excepción de los comprendidos en la

Clausula CUARTA, de acuerdo a los detalles que se adjuntan al presente acta como Anexos III y IV.-----

CLAUSULA SEXTA: Los comparecientes se comprometen y obligan a presentar este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y a solicitar la oportuna homologación del presente por parte del Ministerio, aclarando las partes que las escalas salariales pactadas en el presente acta y sus ANEXOS I al IV serán operativas y exigibles a partir de la firma del presente, sin perjuicio de la fecha en que efectivamente sean homologadas por el MTEySS, en consecuencia las escalas salariales entrarán en vigencia a partir de los haberes que les correspondan percibir a los trabajadores encuadrados en la presente, por el mes de Julio de 2013.-----

CLAUSULA SEPTIMA: Seguidamente, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en señal de conformidad, luego de su atenta lectura en voz alta, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Agosto de 2013.-----



The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in two columns. The signatures are highly stylized and cursive. The left column contains approximately six signatures, and the right column contains approximately five signatures. The signatures are scattered across the lower half of the page, below the text of the clauses.

PARA PUERTOS DE BAHIA BLANCA Y NECOCHEA - CONTROL Y EXPORTACION
 NUEVOS VALORES DE JORNALES DE URGARA - A PARTIR DEL 01/07/2013

ANEXO I

PERITOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	794	937
2do turno	07/13	1,00	529	624
3er turno	13/19	1,00	529	624
4to turno	19/01	1,50	794	937

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	794	937
2do turno	07/13	1,00	529	624
3er turno	13/19	2,00	1058	1248
4to turno	19/01	2,00	1058	1248

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	2,25	1191	1405
2do turno	07/13	2,00	1058	1248
3er turno	13/19	2,00	1058	1248
4to turno	19/01	2,25	1191	1405

IDONEOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	755	891
2do turno	07/13	1,00	503	594
3er turno	13/19	1,00	503	594
4to turno	19/01	1,50	755	891

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	755	891
2do turno	07/13	1,00	503	594
3er turno	13/19	2,00	1006	1187
4to turno	19/01	2,00	1006	1187

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	2,25	1133	1337
2do turno	07/13	2,00	1006	1187
3er turno	13/19	2,00	1006	1187
4to turno	19/01	2,25	1133	1337

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several other marks and signatures on the right side of the page.

PARA PUERTOS DE BAHIA BLANCA Y NECOCHEA - CONTROL Y EXPORTACION
 NUEVOS VALORES DE JORNALES DE URGARA - A PARTIR DEL 01/11/2013

ANEXO II

PERITOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	937	1021
2do turno	07/13	1,00	624	680
3er turno	13/19	1,00	624	680
4to turno	19/01	1,50	937	1021

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	937	1021
2do turno	07/13	1,00	624	680
3er turno	13/19	2,00	1248	1360
4to turno	19/01	2,00	1248	1360

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	2,25	1405	1531
2do turno	07/13	2,00	1248	1360
3er turno	13/19	2,00	1248	1360
4to turno	19/01	2,25	1405	1531

IDONEOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	891	971
2do turno	07/13	1,00	594	647
3er turno	13/19	1,00	594	647
4to turno	19/01	1,50	891	971

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	1,50	891	971
2do turno	07/13	1,00	594	647
3er turno	13/19	2,00	1187	1294
4to turno	19/01	2,00	1187	1294

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	01/07	2,25	1337	1457
2do turno	07/13	2,00	1187	1294
3er turno	13/19	2,00	1187	1294
4to turno	19/01	2,25	1337	1457

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

PARA OTROS PUERTOS DEL PAIS - CONTROL Y EXPORTACION
 NUEVOS VALORES DE JORNAL DE URGARA - A PARTIR DEL 01/07/2013

ANEXO III

PERITOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	557	657
2do turno	06/12	1,00	398	470
3er turno	12/18	1,00	398	470
4to turno	18/00	1,50	557	657

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	557	657
2do turno	06/12	1,00	398	470
3er turno	12/18	2,00	716	845
4to turno	18/00	2,00	716	845

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	2,25	796	939
2do turno	06/12	2,00	716	845
3er turno	12/18	2,00	716	845
4to turno	18/00	2,25	796	939

IDONEOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	527	623
2do turno	06/12	1,00	378	447
3er turno	12/18	1,00	378	447
4to turno	18/00	1,50	527	623

SABADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	527	623
2do turno	06/12	1,00	378	447
3er turno	12/18	2,00	677	800
4to turno	18/00	2,00	677	800

DOMINGOS Y FERIADOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coeficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	2,25	751	888
2do turno	06/12	2,00	677	800
3er turno	12/18	2,00	677	800
4to turno	18/00	2,25	751	888

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page. Some legible words include 'comunicación' and 'P.B.']

PARA OTROS PUERTOS DEL PAIS - CONTROL Y EXPORTACION
 NUEVOS VALORES DE JORNAL DE URGARA - A PARTIR DEL 01/11/2013

ANEXO IV

PERITOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	657	716
2do turno	06/12	1,00	470	512
3er turno	12/18	1,00	470	512
4to turno	18/00	1,50	657	716

SABADOS				
	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	657	716
2do turno	06/12	1,00	470	512
3er turno	12/18	2,00	845	921
4to turno	18/00	2,00	845	921

DOMINGOS Y FERIADOS				
	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	2,25	939	1024
2do turno	06/12	2,00	845	921
3er turno	12/18	2,00	845	921
4to turno	18/00	2,25	939	1024

IDONEOS				
LUNES A VIERNES	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	623	679
2do turno	06/12	1,00	447	487
3er turno	12/18	1,00	447	487
4to turno	18/00	1,50	623	679

SABADOS				
	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	1,50	623	679
2do turno	06/12	1,00	447	487
3er turno	12/18	2,00	800	872
4to turno	18/00	2,00	800	872

DOMINGOS Y FERIADOS				
	Turnos	Coefficientes	JORNAL ANTERIOR	JORNAL ACTUAL
1er turno	00/06	2,25	888	968
2do turno	06/12	2,00	800	872
3er turno	12/18	2,00	800	872
4to turno	18/00	2,25	888	968

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page. The signatures are illegible but appear to be official approvals or signatures of the involved parties.